

# Responsabilidad Social Territorial: Ejemplos y buenas prácticas

Plan de Responsabilidad Social REDES Sevilla



### Ficha resumen de buenas prácticas

#### 1. Datos de identificación de la Buena Práctica

Título Plan de Responsabilidad Social REDES Sevilla. Ámbito territorial Local Población Ciudad de Sevilla Entidad **Redes Sevilla** Contacto Isabel Ma Cuadrado Estepa, Ma del Mar Villalba Vega Web www.redessevilla.org Disponible en formato electrónico Otros formatos (indicar)

# 2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)

(señalar las que procedan)
☐ Económica
☐ Social
☐ Medioambiental
☐ Buena gobernanza y gestión transparente

#### 3. Descripción de la BP

# Breve resumen

La Responsabilidad Social en Redes Sevilla, desde el comienzo, ha jugado un papel integral dentro de nuestra organización, un código no escrito. La filosofía del proyecto estaba muy relacionada con la responsabilidad social pero no teníamos nada formalizado, hemos puesto en valor todas las iniciativas que habíamos empezado a desarrollar en el anterior proyecto Redes y en el actual Redes Sevilla y

nos hemos permitido plantear por escrito aquellas medidas que contribuyen a favorecer la calidad en los resultados, en definitiva "tomar conciencia de que las medidas que desarrollábamos de forma separada son un todo".

El modelo territorial, que impregna todo el proyecto, considera todo el potencial de cada territorio, y sus peculiaridades estructurales vertebrando el diseño y articulación de metodologías de desarrollo local que sean capaces de dar respuesta, entre otros, al desarrollo económico, el diálogo y la concertación con los agentes sociales y económicos.

Existen cuatro procesos básicos para ser TERRITORIO SOCIALMENTE RESPONSABLE

- 1. Empresas y organizaciones de todo tipo y tamaño gestionan su Responsabilidad Social.
- 2. Se producen procesos de diálogo de cada organización con sus partes interesadas y en general en el territorio se crean espacios para mejora de la gobernanza.
- 3. Se desarrolla la capacidad para abordar los retos del territorio y para ofrecer soluciones integradas, a partir de por ejemplo de la innovación social.
- 4. Se sitúan los valores de la Responsabilidad Social como atributos propios vinculados incluso a la "marca de territorio".

Redes Sevilla intenta impulsar el trabajo conjunto con los agentes económicos y sociales del territorio, nuestros grupos de interés, intentando construir un puente entre lo público y lo privado, que facilite la consecución de un objetivo común como es la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo de nuestra ciudad y la construcción de un Territorio socialmente responsable.

Con la intención de desplegar desde el



proyecto los principios de la Responsabilidad social al territorio, se decidieron iniciativas en tres ámbitos del proyecto:

- 1. Implementación de un sistema de Responsabilidad Social en los sistemas de gestión interna del proyecto.
- 2. Acciones relacionadas con la incidencia de la actividad específica del proyecto en los grupos sociales con los que se relaciona. Información, difusión, sensibilización y formación en materia de Responsabilidad Social adaptada a los diferentes grupos de interés del provecto
- 3. Mejora del entorno mediante acciones no incluidas en la actividad específica del proyecto. Creación de identidad territorial, como Territorio Socialmente Responsabl.

4. Estad	o de ejecuci	ón de la BP	(cas	o de qu	e la
ejecuciór	esté finaliza	da y transferid	a ma	arcar am	bas
casillas,	precisando	brevemente	la	causa	de
finalizacio	ón y transfere	ncia)			

inalización y transferencia)					
☐ Inicial ☐ Avanzada ☐ Finalizada ☐ Transferida					
5. Adecuación de la BP a los principios valores de la RST  Corresponsabilidad Empoderamiento Sostenibilidad Transparencia Diversidad Gestión del Conocimiento					
☐ Innovación					

# **Explicar brevemente**

CORRESPONSABILIDAD: Impulsa prácticas de Responsabilidad Social en la organización municipal y en el tejido empresarial del territorio.

Gestión responsable de los recursos públicos en la contratación.

EMPODERAMIENTO: Contribuye a la creación de una nueva cultura en las prácticas de contratación, involucrando a las empresas del territorio.

Pone en valor iniciativas empresariales para la inserción (Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción).

SOSTENIBILIDAD: Permite incorporar en los contratos públicos consideraciones sociales.

Sistema de verificación que permite realizar un seguimiento sobre resultados.

TRANSPARENCIA: Enmarcada en la normativa jurídica.

Da cuenta de lo que queremos hacer y como lo vamos a hacer.

Explicita la apuesta del Ayuntamiento de Avilés por la cohesión social.

DIVERSIDAD: Facilita la incorporación a la actividad laboral de personas con dificultades diversas de acceso al mercado laboral.

Establece mecanismos que favorecen la participación de Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción (contratos reservados).

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Aprendizaje compartido, generación de conocimiento e intercambio de experiencias.

INNOVACIÓN: Incorpora en los procesos de contratación nuevas prácticas generadoras de oportunidades de empleo para personas y grupo de personas con dificultades diversas de acceso al mercado laboral.

#### 6. Gestión interna de la RS

#### Describir brevemente

Objetivo número 1: Implementación de un sistema de Responsabilidad Social en los sistemas de gestión interna del proyecto.

Como paso previo, el proyecto decidió integrar prácticas responsables en su gestión interna con la intención de desplegar desde el proyecto los principios de la Responsabilidad social al territorio.

Con los siguientes pasos:

- Formación continua y sensibilización del equipo del proyecto. A través de sesiones formativas y de las herramientas internas del proyecto Gestor documental y correo electrónico, facilitando información y documentación relativa a Responsabilidad Social y de las actividades de la Red RETOS.
- 2. Diagnóstico situacional de RS en el proyecto. Como estrategia de investigación se llevo a cabo un Estudio Diagnóstico de Responsabilidad Social en el proyecto, se tuvieron en cuenta las siguientes fuentes:
- Detección y clasificación de las buenas prácticas desarrolladas.
- Cuestionarios Evaluación a entidades del Concierto.
- Grupos de Discusión Se llevaron a cabo distintos grupos de discusión con nuestras entidades adheridas y el equipo técnico del proyecto cuyo objetivo central era llevar a cabo una investigación participativa multimétodo que pretendío profundizar en la Responsabilidad Social.



8. Participantes

3. A partir de toda la información obtenida, se desarrollo de una Propuesta Metodológica Cualificada que fue consensuada con las personas responsables del Proyecto Redes Sevilla para que sirva como punto de partida en las siguientes fases.	☐ Administración ☐ Empresas ☐ Agentes sociales ☐ Otras ☐ Sociedad civil  Relacionar		
4. Constitución del Comité de Responsabilidad social.			
(Acta de constitución 10 – Mayo -2011).			
5. Redacción de código ético del proyecto. (Aprobado por el comité, Falta aprobación dirección).	9. Coste y financiación		
6. Plan Director de Responsabilidad social Redes Sevilla(Aprobado por el comité, Falta aprobación dirección)Según norma SGE-21.	Coste:  ☐ Financiación con fondos propios.  ☐ Financiación con fondos ajenos.		
7. Agente(s) responsable(s) de la actuación  Administración Empresas  Agentes sociales Otras  Sociedad civil  Relacionar	<ul> <li>10. Observaciones y DAFO.</li> <li>Futuro próximo: <ul> <li>Plan Estratégico de RS. Determinación de acciones.</li> <li>Elaboración del Mapa de los Grupos de Interés.</li> <li>Protocolos de Comunicación con los Grupos de Interés.</li> <li>Desarrollo de Informes y Memorias de Sostenibilidad</li> </ul> </li> </ul>		